

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

SECCION C. N° 2416

VARIOS
3533

ASUNTO: DIRECCION DE [REDACTED]

15-16-UI ————— 25.000-VIII-72.

PROCEDIMIENTO
CONTRASUBVERSIVO

~ "F.A.P." ~



ASUNTO: OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO REALIZADO POR ESTA POLICIA.-

- Las diversas medidas de seguridad implementadas por esta Policía tendientes a contrarrestar el accionar de los grupos que actúan en la subversión, ha vuelto a rendir fructos positivos al permitir la detención de elementos integrantes de una célula del F.A.R. (FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS); ello se produce en un operativo de interceptación en Rutas Nacionales y Provinciales.

- Es así que el día 18 del actual, personal de esta Policía se instala en la Avda. Panamericana y Ruta 202 en horas de la mañana, procediendo al control de los automotores que circulan por la ruta; en horas de la tarde dicho control se establece en la Ruta Panamericana y acceso a Pilar, jurisdicción de General Pacheco; al promediar ésta, un vehículo rastrojero evade el control y se desvía por una calle de tierra paralela a la Ruta Panamericana con el objeto de evitar el control; Interceptado el vehículo son detenidos sus ocupantes, siendo identificados como [REDACTED] y [REDACTED], quienes llevaban consigo a una menor de 2 años llamada [REDACTED], hija del nombrado en primer término.-

- Constatóse posteriormente que efectivamente los ocupantes del vehículo resultaron ser: [REDACTED] (a) - [REDACTED] y [REDACTED] (a) [REDACTED], ambos militantes de la Organización subversiva F.A.R., siendo el rastrojero Diesel secuestrado de propiedad del nombrado en primer término.-

- De las primeras declaraciones de los detenidos y del rápido análisis de la documentación secuestrada en el interior del vehículo de mención, por parte del personal especializado, se pudo constatar algunos domicilios donde los nombrados y otros integrantes de la Organización desarrollaban sus actividades. Inspeccionados los mismos se logró la detención de [REDACTED] - [REDACTED] (a) [REDACTED] y de su concubina [REDACTED] [REDACTED] (a) [REDACTED], secuestrándose además abundante literatura y documentación clandestina. ////



////

Inspeccionado un domicilio de José León Suárez, Partido de San Martín, que a la postre resultó ser el de [REDACTED], se estableció que el mismo había sido abandonado precipitadamente por la esposa del nombrado, [REDACTED], quien se hallaba vinculada a la Organización, dejando la casa abierta, lugar donde se encontró material bélico y abundante documentación.-

- Posteriormente se estableció que dicha finca sería de propiedad de la Organización antes referida, como también la casa de calle Condarcos 1280 de Wilde, la que inspeccionada resultó ser un refugio de los extremistas y en donde se secuestró gran cantidad de material de corte subversivo, relacionado con el accionar de las F.A.P.

- La abundante documentación secuestrada en poder de los detenidos permitió determinar que dicho grupo subversivo sería el responsable de los asaltos a mano armada cometidos contra el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE SAN JUANITO, de OLIVOS, de SAN ISIDRO, de MORON, de TRES DE FEBRERO y de RAMON NIETO, ya que los documentos obtenidos pertenecen a dichos Registros, ostendiendo también talonarios completos de chapas-patentes provisionales (de las que van pegadas en el parabrisas).-

- Posterioras actuaciones derivadas de lo registrado, permitieron constatar que [REDACTED], en razón de su activa participación en la ciudad de Mar del Plata en operaciones extremistas, debió dejar la misma, siendo entonces que viajó a la localidad de Martínez donde se contactó con el también detenido [REDACTED] (a) [REDACTED], dirigente político de las F.A.P. y actualmente delegado de la fábrica "La Hidrofílta Argentina", donde desarrollaba sus actividades.-

- APRECIACION:

- El grupo subversivo individualizado, integrante de las FUERZAS ARMADAS PARONIMAS, tenía por finalidad establecer una "casa de servicios" para las mismas en la denominada Zona Norte y cuyo responsable era [REDACTED], a quien la Organización le proveía de los elementos necesarios para su funcionamiento, a eg-

////



///

ber : armas, máquinas de escribir, mimeógrafo, ect. y especialmente, dinero para su mantenimiento, el que recibía a través de un encargado de tal tarea. Cabe destacar que el nombrado [REDACTED] había sido responsable recientemente de una "casa de servicios" en la zona Sur junto con un tal [REDACTED], como la que fuera levantada antes de su detención.-

- Asimismo las tareas asignadas al grupo determinado serían las de proveer la documentación para el uso de vehículos robados para su posterior utilización en hechos subversivos, - como así proveer a los grupos operativos de la Organización de armas y otros elementos para la concreción de los hechos.- Como dato ilustrativo de tal actividad debe mencionarse la cantidad de munición calibre 9 mm. ; 11,25 y 38 corto y largo que se secuestró.-

- Dentro de las "maniobras" utilizadas por los miembros del grupo subversivo que nos ocupa, se destaca, la demora del detenido [REDACTED] en indicar su domicilio, para con ello permitir a su concubina darse a la fuga con cierto margen de seguridad, ya que la misma estaría harto comprometida. A su vez , para despistar a los Organismos de Seguridad, dichos elementos cuando se desplazan en vehículos llevan generalmente consigo a menores de edad, lo que así dar tiempo a la Organización a conocer su detención y a la vez, al procederse a la entrega de los menores a sus familiares - permitir que éstos ubiquen a los detenidos.-

- La importancia de la detención de [REDACTED] - estaba dada, entre otros factores, por su ubicación dentro de la Organización subversiva, dado que es uno de los jefes políticos de la misma, y además, por su estrecha vinculación con los recientes hechos en que intervinieron las F.A.F., entre ellos el asesinato - del Secretario General de la J.O.T. de Bar del Aula [REDACTED] - ocurrido el 27/3/73 en aquella ciudad.-

2



- Asimismo, cabe destacar que en los domicilios // inspeccionados por personal policial, donde el grupo subversivo desarrollaba sus actividades ó utilizaban como casa de servicio, se constituyó y secuestraron elementos afectados por los extremistas para / mantener en cautiverio a personas secuestradas: un entre de campaña, un mosquero, como así también escondites para guardar material subversivo, entre ellos un sótano, tubos de aluminio etc.-



ANEXO X EXPLOSIVOS SECUESTRADOS.-

- 1.- Una (1) ametralladora automática marca "Stearling" calibre 9 mm. N° 1182.-
- 2.- Una (1) escopeta marca "Breda" calibre 12,70 mm. N° A-102974.
- 3.- Un (1) revólver marca Colt calibre 38 largo N° 95135.-
- 4.- Una (1) pistola Browning's s/número.-
- 5.- Una (1) pistola Browning's con inscripción Policía Federal - Argentina N° 16315.-
- 6.- Una (1) pistola "Ballester Molina" .-
- 7.- Tres (3) granadas de mano ; una de ellas adosada y reformada con un paquete de Tretyl.-
- 8.- Una (1) caja que contiene cien (100) detonadores a mercurio procedencia brasileña.-
- 9.- Un (1) accionador eléctrico a distancia marca "Volta" para explosivos.-

31
32

ARMAMENTO Y EXPLOSIVOS SECONFIRADOS



AMETRALADORA "STERLING"

AUTOMOTOR
SECUESTRADO



AUTOMOTOR SACUSTRADO

- 1.- Una (1) camioneta Furgonero Diesel color blanco, chapa-
patante B-1.276.362, propiedad del detonido [REDACTED] y ad -
quirida por éste al contado.-

AUTOMOTOR SEGUIMIENTO



MATERIAL
BIBLIOGRAFICO y de
PROPAGANDA SIEGUESTADO



DOCUMENTACION Y MATERIAL SEQUESTRADO.-

Comunicados de las Fuerzas Armadas Peronistas.-

Un comunicado extensivo dirigido al Directorio de la firma Metalúrgica "FLAMINI HIJOS" .-

Un título de propiedad de una finca ubicada en la calle Condarcos N° 1280 de Wilde,-

Una Cédula de Identidad apócrifa a nombre de [REDACTED]
[REDACTED] con fotografía de la detenida [REDACTED]

Abundante cantidad de panfletos de la Organización extremista -
P.A.P. y MONTONEROS.-

Varias revistas de "El Combatiente" .-

Abundante documentación de corte extremista en trámite de análisis.-

Abundante bibliografía de corte extremista.-

Una (1) máquina de escribir marca "Olivetti" de ciento cuarenta -
(140) espacios N° 165.276.-

Una (1) guillotina para impresos 20 x 40.-

Una (1) abrochadora marca "Nichlefer".-

Una (1) perforadora marca "G.T.A.".-

Dos (2) jeringas hipodérmicas.-

Material quirúrgico, consistente en tres (3) ganchos de cirugía,-
una piqueta y otros elementos.-

Una garibaldina color verde oliva c/capucha.-

Un pantalón color azul marino c/pretina tipo uniforme Marina de -
Guerra.-

Un bolso de viaje de la Marina de Guerra.-

BIBLIOGRAFIA Y DATOS ELEMENTOS SUCULENTOS



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDO

Dep. "C" N° 2416



Para información de | Producido por: S.I.P.B.A.

..... | La Plata, .setiembre...18.. de 1975.-

A S U N T O

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole información en hoja adjunta.

Con tal motivo, saludo a Ud. con distinguida consideración.

YU

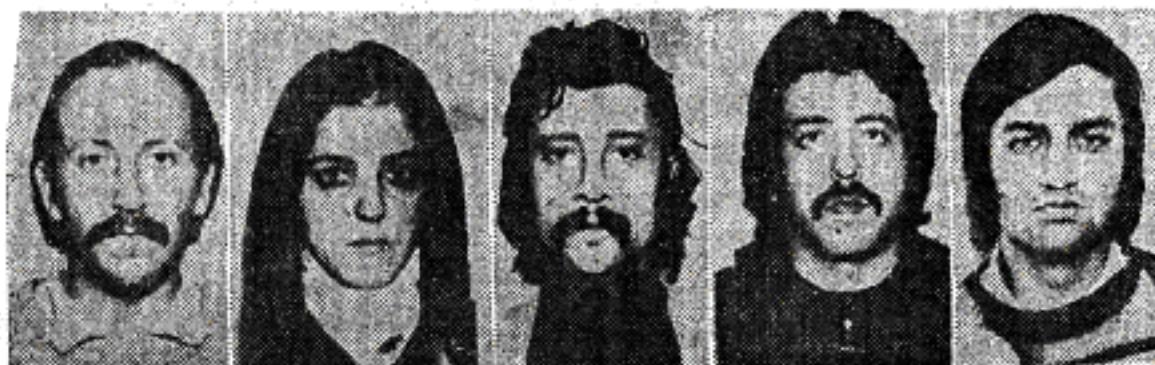
DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe de la S.I.D.E.
Sr. Jefe B.Icia. 601
Sr. Jefe Jefatura II Icia. (S.M.G.S.)
Sr. Comandante lex. Cpo. Ej. Dpto. 2 Icia.
Sr. Jefe S.I.A.
Sr. Jefe S.I.N.
Sr. Jefe D.I. 101 - La Plata
Sr. Jefe D.I.G.
Sr. Jefe del S.I.P.N.A.
Sr. Dtor. de Icia. de Seg. Federal.
Sr. Jefe Inf. y Seg. Reg. Naval Río Santiago.

15-9-UI ----- 36.000-VI-69



Detuvo la policía a integrantes de una organización subversiva y esclareció varios atentados



De izquierda a derecha aparecen los extremistas José Marcos Verde, Ernestina C. Lara Capdevila Reyna, Ariel R. Sierra, Juan G. Alfonzo y Juan Carlos Maio, detenidos por personal policial.

Cinco componentes de una célula de las autodenominadas Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) pertenecientes a la organización terrorista recientemente proscripta, fueron detenidos en procedimientos que la policía provincial cumplió en distintos lugares del territorio. Esto permitió el esclarecimiento de un asesinato, de una serie de atentados con bombas y secuestros extorsivos, como así la incautación de gran cantidad de armas, entre las cuales se cuenta una ametralladora de origen inglés.

El comunicado oficial comienza señalando que en oportunidad de realizarse un control de automóviles en la intersección de las rutas Panamericana y 200 de General Pacheco, fue interceptado un rastrojero cuyos dos ocupantes fueron posteriormente identificados como Marcos José Verde (el Cristo), argentino de 28 años, soltero, fleteiro con domicilio en Olegario Andrade 3947 de José León Suárez y Juan Gregorio Alfonzo (el Goyo), de la misma nacionalidad, de 25 años, casado metalúrgico, quien vive en Bolivia 4414, de la Capital Federal. En la oportunidad los nombrados se acompañaban de una niña. "Para brindar una imagen familiar que encubriera sus verdaderas actividades" según se indicó.

Se estableció que tanto Verde como Alfonzo integraban la FAP, y durante los intensos interrogatorios a que fueron sometidos, terminaron por admitir que con ellos actuaban Ariel Rolando Sierra (el Cachito, argentino de 31

años, casado, operario, domiciliado en Avenida del Libertador San Martín 6874, de la capital federal; Ernestina Cecilia Lara Capdevila Reyna (la petisa, argentina, de 27, concubina del anterior; Graciela Victorina Chopinet, y Juan Carlos Maio, (el Gordo, argentino de 25, casado, operario textil, calle Bolivia 976, de San Andrés. Con excepción de la Chopinet, que logró fugarse cuando la policía llegó a inspeccionar una vivienda de la localidad de José León Suárez, los restantes fueron apresados en el curso de distintos procedimientos que se cumplieron en otras zonas del Gran Buenos Aires. Maio resultó ser dirigente político de la célula y delegado, además, de la fábrica de hilados La Hidráfila Argentina.

Hechos aclarados

A continuación consigna el parte que los subversivos reconocieron su participación en la voladura del destacamento que la repartición tenía instalado en la zona de Camet en Mar del Plata. Esto ocurrió en 1974, sin que se registraran desgracias personales pues con anterioridad el local había sido desalojado por disposición de la jefatura en base a un plan de austeridad. Tiempo después el aludido grupo atacó y lesionó al cabo de la Policía Federal Ricardo Torres, al que despojó de la pistola reglamentaria. En setiembre de 1973, los terroristas robaron una ametralladora Sterling 1182, de origen inglés, de una valija diplomática, en Ezeiza.

También reconocieron su

responsabilidad de ataques a mano armada contra los Registros de la Propiedad del Automotor de San Fernando, Olivos, San Isidro, Morón, Ramos Mejía y Tres de Febrero, donde se apoderaron de talonarios de chapas patente provisionales.

Se indicó por otra parte, que Verde tomó intervención, con otra célula, del asesinato del oficial inspector de la Policía provincial Patricio Iraízán, hecho perpetrado en la ciudad de Mar del Plata, el año pasado. El delincuente subversivo fue dirigente del Centro de Estudiantes de Humanidades de la Universidad de esa zona atlántica y era uno de los jefes políticos de FAP.

Otras importantes comprobaciones

Prosigue la información expresando que de acuerdo al análisis de los documentos secuestrados y, aparentemente, sin la intervención de los detenidos en este caso, la organización a la que estos pertenecían fue la responsable de la muerte del secretario general de la CGT marplatense, Marcelino Mansilla. Además participó en los secuestros de Oscar Edgardo Mamonte, gerente de la empresa Bagley —en octubre de 1974—, por cuyo rescate obtuvieron 300.000 dólares y una serie de prerrogativas gremiales; René Chatellie, integrante del directorio de la empresa Lolutuk de Franz S. A., al que liberaron tras recibir 2.000 millones de pesos viejos. El hecho ocurrió en abril de este año, y por último —en diciembre pasado—, el rapto del señor Antonio González Chávez, de la empresa textil La Hidráfila Argentina, de Munro.

Armas

Además de la ametralladora Sterling, de 9 milímetros, la policía secuestró en poder de los sediclosos una escopeta 12,75 mm., un revólver, una pistola, granadas reforzadas con paquetes de tótil; una caja con 100 detonadores a mercurio de procedencia brasileña; un accionador eléctrico a distancia para explosivos; máquinas de escribir, impresoras, material quirúrgico y prendas similares a las de las Fuerzas Armadas.

Policía
Nº de C...
ENTRO DE INVESTIGACIONES
VALIDAD: D...
Hora Recopilación 11:53

3695

10 10 R

Dejar para la memoria No 382
están prohibidas reproducciones

M.del Plata, 9 de octubre de 1975



Señor Director de DIPBA
LA PLATA

OBJETO: remitir información.

Elévelo adjunto, información referente
a averiguaciones realizadas en torno a las personas mencionadas
en la declaración del extremista recientemente detenido [REDACTED]




MANUEL HÉCTOR ASAD
SUB-COMISARIO
DELEG. D.I.P.B.A. MAR DEL PLATA

C ESTRICAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EJERCITO ARGENTINO
DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 101

ORIGINAL

"CV 2416



La Plata, 16 de Octubre

de 19 75

50252 77

Objeto: elevar antecedentes

AL DIRECTOR DE INFORMACIONES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

A lo solicitado por memorando N° 2416 del 14 de Octubre de 1975, cúmpleme informarle que las personas mencionadas, registran en esta Unidad los antecedentes que se adjuntan.

Del presente documento se confeccionaron dos ejemplares de un folio útil cada uno.

AGREGADOS: Un folio útil

Dest. Icia. 101	
Initial Código	
M	H
G	38
A	



Distribuidor:

- Original..... DIPBA
-Duplicado..... DEST ICIA 101

S.I.P.B.A.
DEP. ARCHIVO Y FICHERO
LIBRO..... N° 1000..... 10538
DIA... MES... AÑO... 25/10/75
EMPLEADO....

Protocolo de la Oficina de Se. A.

Nro. 13905
Fch. 16/10/75
Dir., Piso., Año.
Nro. Recipiente 1650

Pág 1-1